INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SPC-CMC-086-2023

Informe Parcial _____ / No. Del Informe 1	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 21.12.2023 hasta el 20.01.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	18.07.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	GLOBAL SERVICES EU
NIT / C.C.:	8320114791
Supervisor:	DANIELA RUBIANO RIVERA
Cargo:	DIRECTOR TECNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	ADQUISICIÓN, ALISTAMIENTO Y MONTAJE DE CONTENEDOR EN EL PREDIO DENOMINADO "LOTE PARAMO COLON" EN EL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, QUE PER MITAN LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LA EMISORA EL DORADO RADIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	20.12.2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	21.12.2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100045245
Registro Presupuestal	4600019887
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$50,200,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$50,200,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) DÍAS
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) DÍAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18.07.2024
Suspensión (según aplique)	SI
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	28.12.2023
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	18.07.2024
Cesión / Terminación Anticipada	SI
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 0%

1. Entregar dentro del plazo establecido la totalidad de los elementos contratados, garantías, en condiciones de óptima calidad y de las especificaciones exigidas en el anexo técnico.
** En consideración a la imposibilidad de proceder con la ejecución del contrato durante el período informado, se hace constar las diligencias llevadas a cabo por la supervisión para obtener los permisos necesarios. Asimismo, el acta de liquidación respalda las razones que fundamentan la terminación anticipada y liquidación del contrato, evidenciando así el incumplimiento de esta obligación contractual.

2. Asumir el costo del equipo logístico y maquinaria necesaria para acceder y trasportar los elementos hasta el predio en el municipio de Gachancipá conforme coordenadas suministradas en los estudios previos.
** En consideración a la imposibilidad de proceder con la ejecución del contrato durante el período informado, se hace constar las diligencias llevadas a cabo por la supervisión para obtener los permisos necesarios. Asimismo, el acta de liquidación respalda las razones que fundamentan la terminación anticipada y liquidación del contrato, evidenciando así el incumplimiento de esta obligación contractual.

3. Realizar la instalación del contenedor, previo alistamiento del terreno.
** En consideración a la imposibilidad de proceder con la ejecución del contrato durante el período informado, se hace constar las diligencias llevadas a cabo por la supervisión para obtener los permisos necesarios. Asimismo, el acta de liquidación respalda las razones que fundamentan la terminación anticipada y liquidación del contrato, evidenciando así el incumplimiento de esta obligación contractual.

4. Realizar los respectivos estudios de suelo.
** En consideración a la imposibilidad de proceder con la ejecución del contrato durante el período informado, se hace constar las diligencias llevadas a cabo por la supervisión para obtener los permisos necesarios. Asimismo, el acta de liquidación respalda las razones que fundamentan la terminación anticipada y liquidación del contrato, evidenciando así el incumplimiento de esta obligación contractual.

5. Realizar el cambio inmediato de los elementos que requiera la Entidad, sin exceder el termino dispuesto por el supervisor desde la comunicación de la entidad.
** En consideración a la imposibilidad de proceder con la ejecución del contrato durante el período informado, se hace constar las diligencias llevadas a cabo por la supervisión para obtener los permisos necesarios. Asimismo, el acta de liquidación respalda las razones que fundamentan la terminación anticipada y liquidación del contrato, evidenciando así el incumplimiento de esta obligación contractual.

6. Entregar las garantías señaladas en el proceso y/o modificaciones requeridas por la entidad
** En consideración a la imposibilidad de proceder con la ejecución del contrato durante el período informado, se hace constar las diligencias llevadas a cabo por la supervisión para obtener los permisos necesarios. Asimismo, el acta de liquidación respalda las razones que fundamentan la terminación anticipada y liquidación del contrato, evidenciando así el incumplimiento de esta obligación contractual.

7. Realizar la disposición final del material y residuos generados en el proceso de instalación y montaje del contenedor, garantizando el menor impacto ambiental.
** En consideración a la imposibilidad de proceder con la ejecución del contrato durante el período informado, se hace constar las diligencias llevadas a cabo por la supervisión para obtener los permisos necesarios. Asimismo, el acta de liquidación respalda las razones que fundamentan la terminación anticipada y liquidación del contrato, evidenciando así el incumplimiento de esta obligación contractual.

8. Presentar al supervisor del contrato el informe final a la terminación del contrato, que consolide la relación exacta de la entrega.
** En consideración a la imposibilidad de proceder con la ejecución del contrato durante el período informado, se hace constar las diligencias llevadas a cabo por la supervisión para obtener los permisos necesarios. Asimismo, el acta de liquidación respalda las razones que fundamentan la terminación anticipada y liquidación del contrato, evidenciando así el incumplimiento de esta obligación contractual.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	$50.200.000	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$0
Saldo a favor del Contratista		$0
Saldo a favor de la Entidad		$50.200.000
Sumas iguales	$50.200.000	$50.200.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

N/A

DANIELA RUBIANO RIVERA
DIRECTOR TECNICO